Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250910-212828-a04026-34749206
2025-09-11T07:52:48-05:00 - Pagina 1 de 4

RESPUESTA A LAS OBSERVACIÓN PLIEGO DEFINITIVO
PROCESO No. SDIS–LP–006–2025

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

OBSERVACIÓN No. 1.

Interesado	WRUSSY INGENIEROS S.A.S
Fecha	09/09/2025 11:03:25 AM (UTC-05.00)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8439294

Solicitamos amablemente a la entidad, evaluar el capital de trabajo por el lote de mayor valor, teniendo en cuenta que este es un proceso, en el cual el oferente puede ser adjudicatario de un solo lote, por tal motivo solicitamos a la entidad se tenga en cuenta para el capital de trabajo el valor del lote más grande al que se presente el oferente.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación presentada por el proponente interesado en participar en el proceso de selección SDIS-LP-006-2025, la Secretaría Distrital de Integración Social informa que **NO** se acepta la solicitud de modificar el criterio de verificación del capital de trabajo con base en el grupo de mayor presupuesto.

La metodología adoptada por la Entidad busca no excluir a proponentes cuyo capital de trabajo solo les permita participar en grupos de menor cuantía, y que podrían quedar inhabilitados si se exigiera como criterio el grupo de mayor valor. Por el contrario, el esquema actual permite una mayor posibilidad de habilitación, ya que cada oferente será evaluado según el cumplimiento del capital de trabajo requerido para cada grupo al que se presente, sin que se exija cumplir con el valor del grupo de mayor presupuesto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250910-212828-a04026-34749206
2025-09-11T07:52:48-05:00 - Pagina 2 de 4

De conformidad con lo anterior, se aclara al proponente que la verificación del capital de trabajo se realizará teniendo en cuenta los grupos a los que se presente, inicialmente de forma conjunta.

- Si el resultado es "Cumple", se entenderá que el proponente está habilitado para todos los grupos a los que se haya postulado.
- Si el resultado es "No cumple", se procederá a evaluar el capital de trabajo individualmente, se realizará de la siguiente manera:

Al activo corriente se le resta el pasivo corriente, y el resultado (capital de trabajo) se compara con el requerido para cada grupo, en orden de mayor a menor presupuesto. Si el capital de trabajo del proponente cumple con el requerido para el grupo de mayor valor al que se presenta, se entenderá que cumple para los demás grupos de menor cuantía incluidos en su propuesta, y quedará habilitado financieramente para todos ellos. Sin embargo, es importante precisar que solo podrá ser adjudicatario de un grupo, pero no de un segundo grupo como lo establece la regla indica en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista SAF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250910-212828-a04026-34749206
2025-09-11T07:52:48-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESPUESTA EXTEMPORANEA PROCESO SDIS-LP-006-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250910-212828-a04026-34749206

Creación: 2025-09-10 21:28:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-11 07:52:47

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Directora de Gestión Corporativa (E) - Subdirectora Administrativa y Financ
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250910-212828-a04026-34749206
2025-09-11T07:52:48-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESPUESTA EXTEMPORANEA PROCESO SDIS-LP-006-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250910-212828-a04026-34749206

Creación: 2025-09-10 21:28:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-11 07:52:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-10 21:28:47 Lec.: 2025-09-10 21:33:50 Res.: 2025-09-10 21:33:56 IP Res.: 181.61.247.120
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa (E) - Subdirector Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-10 21:33:56 Lec.: 2025-09-11 07:52:08 Res.: 2025-09-11 07:52:47 IP Res.: 186.81.59.49